	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

OBJETIVO DE LA REUNION:

FECHA:

ACTA No.

Acta de cierre Banco de Iniciativas juveniles "CONVOCATORIA N° 02 ORGANIZACIONES JUVENILES VÍCTIMAS AÑO 2021, Resolución 028 del 6 de octubre de 2021	10/11/2021	01
---	------------	----

LUGAR:

HORA INICIO

HORA FINALIZACIÓN

Secretaria Desarrollo e Inclusión social de la Gobernación de Cundinamarca	04:00 pm	04:30 pm
--	----------	----------

ORDEN DEL DÍA


Revisión de propuestas presentadas para el Banco de Iniciativas Juveniles del Departamento de Cundinamarca según Resolución N° 028 del 6 de octubre de 2021, modificada por las resoluciones 036 del 22 de Octubre de 2021, 047 del 27 de Octubre de 2021 y 148 del 3 de noviembre de 2021; propuesta recibidas en el correo iniciativas.juveniles@cundinamarca.gov.co

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 4:00 pm del día miércoles 10 de noviembre del año en curso, estando reunidos en la Oficina de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, la Gerente (E) para la Juventud y Aduldez, Dra. Liliana Marcela Rodríguez Sarmiento, los profesionales de la meta 124, Giovanni Reyes, María Isabel Alonso, Shirley Cifuentes, se procedió a dar inicio a la sistematización de propuestas presentadas de la convocatoria 02 de 2021 Según resolución 028 del 6 de octubre de 2021, modificada por las resoluciones 036 del 22 de Octubre de 2021, 047 del 27 de Octubre de 2021 y 148 del 3 de noviembre de 2021; en el correo iniciativa iniciativas.juveniles@cundinamarca.gov.co .

Obteniendo la siguiente relación:

Ítem	Nombre de la organización	Municipio	Correo/ Físico
1	Fundación Juvenil Paz Pa Ya	Soacha	Correo
2	SACUPRO Juventud	Fusagasugá	Correo

 Gobernación de CUNDINAMARCA	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 03/05/16

Siendo las 4:30 p.m. se da por terminada la relación de propuestas presentadas al correo electrónico iniciativas.juveniles@cundinamarca.gov.co.

CONCLUSIONES

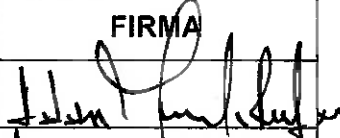
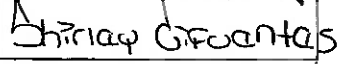

Se reciben dentro del horario establecido, dos (2) iniciativas presentadas por Organizaciones Juveniles, al Banco de Iniciativas Juveniles de Cundinamarca según Resolución No 028 del 6 de octubre de 2021, modificada por las resoluciones 036 del 22 de Octubre de 2021, 047 del 27 de Octubre de 2021 y 148 del 3 de noviembre de 2021.

Las anteriores iniciativas son los recibidos en el correo electrónico hasta las 4:00 pm según el cronograma de la convocatoria.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Continuar con el cronograma establecido en la resolución 148 de 03 de noviembre de 2021	16/11/2021	Secretaria técnica del banco de iniciativas

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Liliana Marcela Rodríguez Sarmiento	Gerente (E)	SDIS	
Shirley Cifuentes	Contratista	SDIS	
Giovanny Reyes	Contratista	SDIS	
María Isabel Alonso	Contratista	SDIS	